

Guía

13º Premio Ibermuseos de Educación

Juntos construimos memoria

Reconocer y fomentar el papel educativo de los museos de Iberoamérica

Inscripciones abiertas hasta el 27 de febrero de 2025

convocatorias.ibermuseos.org



Edición 2024

Guía de apoyo a la inscripción de candidaturas

Este documento es complementario al reglamento. No es, en absoluto, un sustituto y no es exhaustivo.

13º Premio Ibermuseos de Educación

A quién se destina

Museos públicos, privados (sin ánimo de lucro) y de base comunitaria, de países de la región iberoamericana, que se relacionen de manera comprometida con su función social y contextos locales.

Objetivo

Fortalecer la función social de los museos a través del reconocimiento de proyectos educativos liderados por museos iberoamericanos.

Alcance

Los 22 países de la comunidad iberoamericana: Andorra, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Premiación

Se otorgarán 50.000€ en 10 (diez) premios:

- 10 (diez) premios de 5.000 € (cinco mil euros) - categoría única.

Esta edición del premio reconoce y, al mismo tiempo, fomenta la realización de nuevas iniciativas.

Plazo para presentación de las propuestas

Del día 27 de noviembre de 2024 al 27 de febrero de 2025.

Inscripciones

Las inscripciones deben realizarse exclusivamente a través de la plataforma en línea <http://convocatorias.ibermuseos.org/>

Contáctenos para más información

www.ibermuseos.org
convocatorias@ibermuseos.org

Para inscribirse al 13º Premio Ibermuseos de Educación, considere:

El 13º Premio está destinado a museos públicos, privados (sin ánimo de lucro) y de base comunitaria que se relacionen de manera comprometida con su función social y contextos locales. Se prestará especial atención a:

- el diálogo y la colaboración con actores sociales, culturales y económicos;
- la sostenibilidad social, cultural, medioambiental y económica;
- el protagonismo de niños y niñas, adolescentes y jóvenes;
- el fortalecimiento de los grupos históricamente excluidos;
- la igualdad de género y el papel de la mujer en la construcción de la memoria y la historia;
- la inclusión e integración de las personas con discapacidad;
- la perspectiva decolonial.

El objeto de su solicitud debe partir de un proyecto educativo ya iniciado y con nuevas etapas a implementar.

Su institución debe estar legalmente constituida en cualquiera de los países iberoamericanos desde hace al menos 2 años.

Su propuesta debe estar justificada, documentada y especificar objetivos y actividades claros. Antes de presentar su propuesta, asegúrese de que:

- La institución esté legalmente establecida en su país y tenga un registro legal;
- La institución tenga una cuenta bancaria institucional para recibir recursos internacionales, en el caso de que sea beneficiada, o en el caso de que no disponga, puede trabajar con una institución asociada (consultar el Art. 15º del reglamento);
- La autoridad máxima de la institución valide la propuesta y se comprometa con el cumplimiento de su implementación;
- Las acciones propuestas para las nuevas etapas sean ejecutables, en el marco de las políticas y reglamentos institucionales (leyes presupuestarias, políticas administrativas, entre otras).

Además de esta Guía, revise por favor el reglamento en su totalidad y en detalle.

¿Cómo inscribir su proyecto?

Las inscripciones deben ser realizadas exclusivamente a través de la plataforma de convocatorias del Programa Ibermuseos: convocatorias.ibermuseos.org

Las inscripciones estarán abiertas hasta el día **27 de febrero de 2025, a las 23h** (horario oficial de Santiago de Chile).

Para registrar un proyecto, la persona responsable debe acceder a la plataforma de la convocatoria de propuestas y registrarse creando una cuenta con una dirección de correo electrónico y una contraseña válidas que pueda utilizar en todo momento.

Recomendamos verificar que la institución ya se ha registrado antes de hacer un nuevo registro. En el caso de que la persona responsable del proyecto ya se haya registrado en la plataforma en años anteriores, podrá acceder a sus datos registrados o recuperar su código de acceso.

Una vez creada la cuenta, la persona responsable podrá acceder al formulario e iniciar el proceso de inscripción. Será su responsabilidad rellenar correctamente todos los campos del formulario en línea y adjuntar los documentos solicitados en los plazos establecidos.

El **Programa Ibermuseos no se responsabiliza por inscripciones no recibidas dentro del plazo** por razones técnicas de los ordenadores, fallos o congestión de las líneas de comunicación, así como otros acontecimientos que imposibiliten la transferencia de datos.

Cada campo de formulario tiene un **número máximo de caracteres**. Los campos dejarán de aceptar la inclusión de palabras cuando el texto alcance el número máximo de caracteres permitido.

La información puede introducirse y guardarse tantas veces como sea necesario hasta que el formulario esté cumplimentado y todo listo para enviar. **Una vez enviado, el proyecto no podrá editarse.**

Para garantizar que no se pierda la información incluida en los campos, es importante pulsar el botón **«guardar»** situado en la parte inferior de cada página del formulario. Para pasar de una página a otra, utilice los botones «siguiente» y «anterior» según sea necesario.

Los **documentos anexos** deben ser enviados a la plataforma de acuerdo con los campos indicados y en **formato PDF, con buena resolución**.

El Programa Ibermuseos considerará como fecha y hora de inscripción los datos registrados por la plataforma en línea en el momento de la recepción de los documentos.

Antes de finalizar la candidatura, es importante **revisar todos los campos del formulario** y asegurarse de que contienen toda la información solicitada, de forma clara y concisa, así como todos los anexos.

Una vez finalizada la inscripción, la persona responsable del proyecto visualizará **un mensaje automático del sistema confirmando el envío** de los datos y recibirá un correo electrónico de confirmación a la dirección indicada en los datos institucionales. Una vez enviado, el formulario no se puede editar.

¿En qué consiste el Premio?

Se otorgarán 10 (diez) premios por un total de 50.000 euros, distribuidos del siguiente modo:

Premiados	10 (diez) proyectos serán premiados	5.000€ (para cada uno de los diez proyectos seleccionados)	Reconocimiento a proyectos iniciados en 2022 o 2023 y fomento de nuevas etapas.
Menciones de Honor	Menciones de honor serán otorgadas a 10 (diez) proyectos	N/A (No aplica premio monetario)	Reconocimiento de la calidad y el valor de los proyectos que merecen distinción por su función educativa.

Atención. Procedimientos a tener en cuenta en el caso de selección:

Para recibir el premio, las instituciones deberán **comprobar su capacidad para recibir recursos**, presentando, en la inscripción, los documentos administrativos requeridos e indicados en el Art. 14 del reglamento.

Una vez recibida la premiación corresponde a las instituciones premiadas

- Destinar el importe del premio exclusivamente a la implementación de nuevas etapas del proyecto que contribuyan a su continuidad y sostenibilidad;
- Utilizar la marca del Programa Ibermuseos, tal y como se indica en el capítulo IX del reglamento;
- Realizar las nuevas etapas del proyecto en un plazo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción del premio;

Las instituciones seleccionadas deberán remitir al Programa Ibermuseos la documentación complementaria en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de su selección. Por este motivo, se recomienda disponer de los certificados de liquidación de obligaciones tributarias y, en su caso, de la comprobación de la existencia de una cuenta bancaria de la institución responsable o asociada que esté autorizada a recibir fondos del exterior (art. 14 del reglamento).

Una vez finalizada la implementación de las nuevas etapas del proyecto:

- Presentar una memoria técnica, con detalles de impactos y resultados obtenidos en la implementación de las nuevas etapas, en el plazo máximo de 3 (tres) meses a partir de su conclusión.

¿Qué se tendrá en cuenta al evaluar los proyectos?

Será dada atención especial a las propuestas que valoren el patrimonio cultural a través de la educación, principalmente a las iniciativas que contribuyan para una sociedad más equitativa, democrática e inclusiva.

Será evaluada la relevancia y coherencia del proyecto, se tendrá en cuenta las perspectivas educativas del museo inclusivo, si procura la equidad de género, si tiene aspectos innovadores y da prioridad a la participación de la comunidad en su construcción y su implantación, además de evaluar su capacidad de sostenibilidad institucional y sus perspectivas de continuidad.

En la inscripción es necesario anexar el plan de trabajo de las nuevas etapas, de manera integrada. Para ello, debe descargar la plantilla correspondiente en la plataforma y rellenarla, indicando correctamente las etapas de preproducción, producción y postproducción, sus fechas y los valores de las partidas estimadas correspondientes.

Los proyectos también recibirán puntuaciones adicionales con base en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país donde la institución candidata está ubicada.

Proyectos desarrollados en áreas metropolitanas de baja renta o de alto riesgo, de capitales o ciudades con población igual o superior a 500.000 habitantes recibirán 1 (un) punto adicional.

Recibirán (dos) puntos adicionales los proyectos procedentes de instituciones que hayan completado al menos una vez la **Guía de Autoevaluación en Sostenibilidad** del Programa Ibermuseos, que puede ser realizada gratuitamente y en línea: <https://diagnosticos.ibermuseos.org/>

La resolución del 13º Premio Ibermuseos de Educación, con el listado de los proyectos seleccionados, será publicada en el Portal Ibermuseos www.ibermuseos.org.

Es de exclusiva responsabilidad de las instituciones candidatas el acompañamiento de la publicación de los resultados.

Algunos consejos

Procure que la candidatura sea lo más objetiva posible, extrayendo las informaciones más importantes del proyecto y organizándolas para que no sean repetitivas.

Los resultados son muy importantes. Descríbalos con claridad, destacando tanto sus aspectos cuantitativos como cualitativos y, preferiblemente, organizándolos por temas.

Preste atención a la descripción práctica y directa de la metodología de implantación de las nuevas etapas. Esto le dará mucha información sobre la claridad del proyecto y su objetividad.

Las instituciones candidatas deben anexar un documento que acredite su existencia, como estatutos o actas de creación y constitución, además de una breve presentación institucional que describa su trayectoria y principales iniciativas.

En la inscripción es necesario anexar un plan de trabajo de las nuevas etapas, utilizando el modelo disponible para descargar en el propio formulario.

Las imágenes deben tener una resolución mínima de 300 dpi y los documentos deben subirse en formato PDF.

***Si aún tiene dudas, escriba a: convocatorias@ibermuseos.org
Tenga en cuenta que las respuestas se procesarán de lunes a viernes, en horario laboral local.***

Check list

Hemos elaborado esta *checklist* con algunos aspectos esenciales que debe tener en cuenta a la hora de preparar su candidatura:

Información que debe verificarse:

Elegibilidad de la institución, conforme indicado en el capítulo III del reglamento.

La institución está legalmente establecida en su localidad/país y dispone de documentos legales de registro.

La institución ha realizado su diagnóstico por medio de la Guía de Autoevaluación en Sostenibilidad (diagnosticos.ibermuseos.org) al menos una vez. Este criterio aportará dos puntos adicionales.

La institución dispone de datos bancarios institucionales actualizados y una cuenta habilitada para recibir transferencias internacionales que cuente con los códigos IBAN y SWIFT.

La institución, en caso de no disponer de cuenta propia, cuenta con la colaboración de una institución asociada que pueda actuar como intermediaria en el recibo de los recursos de la premiación, en el caso de que sea contemplada.

La persona responsable legal de la institución es consciente de la necesidad de firmar una carta de compromiso con el Programa en el caso de que sea contemplada.

El proyecto cuenta con un profesional responsable de su ejecución y acompañamiento, así como una persona sustituta para situaciones de ausencia del/de la responsable.

La nueva etapa del proyecto presenta actividades y etapas claramente definidas, una metodología de implementación operacionalmente clara y resultados previstos mensurables.

Documentos que deben ser presentados:

Presentación de la institución candidata;

Presentación de la institución asociada (en el caso de que haya);

Comprobación de la constitución formal;

Plan de trabajo de las nuevas etapas: el plan debe presentar actividades, cronograma, recursos humanos, técnicos y financieros, según el modelo facilitado por Ibermuseos;

Documentos técnicos del proyecto en desarrollo, por ejemplo: imágenes, *press kits*, vídeos, publicaciones, entre otras informaciones relevantes que puedan complementar y respaldar la evaluación del proyecto, así como, comprobar lo solicitado en el reglamento de esta convocatoria.

¿Qué es Ibermuseos?

Es el principal programa de cooperación para museos de Iberoamérica, cuyo propósito es promover el fortalecimiento de las más de diez mil instituciones de la región.

Ibermuseos es una organización para el diálogo y el intercambio en las diferentes áreas en las que actúan los museos. Existe para promover la integración, consolidación, modernización y desarrollo de los museos iberoamericanos y lo hacemos a través de la cooperación institucional, profesional y regional.

¿Cuál es la misión de Ibermuseos?

Promover el desarrollo sostenible de los museos y fortalecer las políticas públicas museísticas en Iberoamérica.

¿Cuáles son los objetivos de Ibermuseos?

- Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas de museos en Iberoamérica.
- Contribuir a la protección y apropiación del patrimonio museístico de la región.
- Fortalecer la función social de los museos desde una perspectiva de género e interseccional.
- Mejorar la gestión de las instituciones museísticas de la región.

¿Qué hace Ibermuseos?

Ibermuseos actúa en cinco líneas estratégicas: Sostenibilidad, Educación, Formación y Capacitación, Protección del Patrimonio Museológico y Observatorio Iberoamericano de Museos. Desde estos frentes, desarrollamos proyectos y ponemos a disposición del sector un amplio conjunto de recursos para promover la articulación, la innovación y el fortalecimiento del ámbito museístico iberoamericano. Entre nuestras principales iniciativas se encuentran el Registro de Museos Iberoamericanos, que fomenta la integración y visibilidad de la diversidad museística; los cursos y becas de capacitación, que cualifican y promueven el intercambio entre profesionales del sector; el Fondo Ibermuseos para el Patrimonio Museológico, que apoya acciones de salvaguarda y protección, y el reconocido Premio Ibermuseos de Educación, que valora e incentiva proyectos educativos. Además, realizamos estudios sobre la institucionalización de los museos y proporcionamos herramientas que fortalecen la sostenibilidad, la gestión de los museos y la accesibilidad, contribuyendo a un sector más resiliente, innovador y conectado.

Para saber más, visite nuestro portal www.ibermuseos.org.

